



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo quinto año

**6340<sup>a</sup>** sesión

Martes 15 de junio de 2010, a las 10.20 horas  
Nueva York

*Provisional*

---

<i>Presidente:</i>	Sr. Heller . . . . .	(México)
<i>Miembros:</i>	Austria . . . . .	Sr. Mayr-Harting
	Bosnia y Herzegovina . . . . .	Sr. Barbalić
	Brasil . . . . .	Sr. Moretti
	China . . . . .	Sr. Wang Min
	Estados Unidos de América . . . . .	Sr. Wolff
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Churkin
	Francia . . . . .	Sr. Araud
	Gabón . . . . .	Sr. MOUNGARA MOUSSOTSI
	Japón . . . . .	Sr. Okuda
	Líbano . . . . .	Sr. Salam
	Nigeria . . . . .	Sr. Lolo
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sir Mark Lyall Grant
	Turquía . . . . .	Sr. Apakan
	Uganda . . . . .	Sr. Rugunda

## Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

---

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



*Se abre la sesión a las 10.20 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina**

**El Presidente:** De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas, entenderé que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Robert Serry, Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Serry a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con lo acordado en sus consultas previas.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará la información que va a presentar el Sr. Robert Serry, a quien doy la palabra.

**Sr. Serry (habla en inglés):** Ante todo, deseo informar al Consejo de que esta exposición informativa se centrará principalmente en los acontecimientos relacionados con Gaza; la Secretaría informará plenamente acerca de otras novedades en la exposición informativa del próximo mes.

Tras la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad pronunciada el 1 de junio sobre el incidente de la flotilla ocurrido el 31 de mayo (S/PRST/2010/9), el Secretario General y yo hemos estado abordando activamente las consecuencias inmediatas de la tragedia, y renovamos nuestros llamamientos en favor de la adopción de un enfoque con respecto a Gaza fundamentalmente diferente y, al mismo tiempo, ponemos de relieve el apoyo de las Naciones Unidas a todos los esfuerzos encaminados a preservar y promover un proceso político más amplio.

El Secretario General ha estado en contacto con varios dirigentes regionales y mundiales, también en el terreno, incluso con las partes y los colegas del Cuarteto.

Reitero el pesar del Secretario General por la pérdida de vidas y por las heridas resultantes del uso de la fuerza durante la operación militar israelí, así como su condena de los actos, que ahora parece que causaron la muerte de nueve civiles e hirieron al menos a otros 30, junto con siete soldados de las Fuerzas de Defensa Israelíes (FDI).

A fecha de 2 de junio, 682 civiles detenidos habían sido repatriados. Cinco ciudadanos israelíes fueron interrogados en custodia israelí y puestos en libertad condicional entre el 1 y el 3 de junio. Las embarcaciones continúan en puertos israelíes. Una embarcación más, la *Rachel Corrie*, fue interceptada por las fuerzas navales israelíes cuando navegaba en dirección a Gaza el 5 de junio, sin violencia por ninguna de las partes, y fue desviada con sus pasajeros y su carga al puerto israelí de Ashdod. Se sigue recibiendo información sobre las intenciones de enviar nuevos barcos desde varios lugares para tratar de llegar a Gaza. Reitero los comentarios anteriores del Secretario General en el sentido de que todas las partes deben actuar con responsabilidad y precaución para evitar nuevos incidentes.

En su declaración de la Presidencia de 1 de junio (S/PRST/2010/9), este Consejo solicitó una investigación inmediata, imparcial, fiable y transparente que cumpliera las normas internacionales. El Secretario General celebró consultas con los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y con varias otras partes interesadas sobre las modalidades para llevar a cabo la solicitud del Consejo. En ese sentido, ha propuesto la creación de un grupo internacional bajo los auspicios de una tercera parte considerada imparcial y en el que tanto Turquía como Israel participen activamente. Los líderes de Turquía e Israel han sido informados al respecto.

El 14 de junio, el Primer Ministro israelí anunció la formación de una comisión pública para examinar el incidente de la flotilla, formada por tres miembros israelíes y dos personalidades internacionales, que participarán en calidad de observadores. El Secretario General ha tomado nota del anuncio de Israel y reconoce la importancia de una investigación exhaustiva israelí, que podría ser coherente con las propuestas del propio Secretario General de crear un grupo internacional. La combinación de ambos cumpliría plenamente las expectativas de la comunidad internacional de una investigación fiable e imparcial. La propuesta del Secretario General no es incompatible

con las investigaciones nacionales; de hecho, ambos enfoques son complementarios, de manera que esta propuesta, en consecuencia, sigue sobre la mesa.

De conformidad con el deseo de este Consejo de que la carga llegue a su destino, como se expresó en la declaración de la Presidencia de 1 de junio, y tras consultas con las partes interesadas, deseo anunciar que las Naciones Unidas están dispuestas a aceptar esa responsabilidad con carácter excepcional. Las Naciones Unidas han obtenido la anuencia de los propietarios de la carga de los tres buques de bandera turca para tomar posesión y asumir la responsabilidad de toda la carga y garantizar su distribución oportuna en Gaza con fines humanitarios, como lo determinarán las Naciones Unidas. El Gobierno de Israel ha aceptado entregar la totalidad de la carga a las Naciones Unidas en Gaza, al entender una vez más que corresponde a las Naciones Unidas determinar su uso humanitario en Gaza. Tenemos motivos para creer que las autoridades de facto en Gaza respetarán la independencia de la programación de las Naciones Unidas en ese sentido. Agradezco el papel constructivo desempeñado por el Gobierno de Turquía para facilitar este proceso.

Comenzaremos a poner en práctica este entendimiento lo antes posible, manteniendo un contacto estrecho y plena transparencia. Será fundamental que todas las partes respeten la independencia de las Naciones Unidas mientras llevamos a cabo esta tarea. Resulta igualmente importante destacar que la cantidad de material en los barcos en cuestión, que incluye suministros médicos y para la construcción, no deja de ser modesta si la comparamos con las necesidades de Gaza.

Esas necesidades deben ser el centro de la acción inmediata y de la atención del Consejo. La crisis de la flotilla es el último síntoma de una política fallida. Como ha declarado en repetidas ocasiones el Secretario General, la situación en Gaza es insostenible y la política en curso es inaceptable y contraproducente y requiere una estrategia diferente y más positiva. El cierre y el bloqueo de la Franja de Gaza deben finalizar.

En estos momentos existe un bienvenido consenso internacional con respecto a Gaza. El Cuarteto ha llegado a la conclusión de que debe producirse un cambio fundamental de la situación. En ese sentido, los máximos responsables del Cuarteto han estado en contacto con los líderes israelíes y el

representante de Cuarteto Blair ha celebrado varias reuniones con el Gobierno. Se me ha informado de que Israel está revisando su política para Gaza. Considero que es fundamental que el resultado sea el fin de las medidas que castigan a la población civil. Es importante que las medidas adoptadas por todas las partes formen parte de una estrategia más amplia para aplicar la resolución 1860 (2009) en todos sus aspectos.

El principio básico que debe regir la política sobre Gaza está claro. Se debe permitir la entrada de todo tipo de mercancías a Gaza, a menos que exista un motivo específico y legítimo de seguridad para impedirlo. Por lo tanto, Israel debe pasar de la política actual —en virtud de la cual sólo unos 116 artículos cuentan con aprobación para entrar en Gaza— a una política en virtud de la cual todos los bienes y materiales puedan entrar en Gaza a menos que exista una justificación de seguridad para impedirlo. Incluso en esos casos, los entendimientos existentes entre Israel y las Naciones Unidas, que han permitido el comienzo de algunos proyectos de construcción de las Naciones Unidas recientemente, demuestran que incluso los artículos denominados de doble uso pueden entrar en Gaza y ser utilizados para fines civiles adecuados.

En consecuencia, Israel debe facilitar y acelerar los proyectos de las Naciones Unidas a gran escala, sobre todo en sectores como el agua y los servicios de saneamiento, la energía, la educación y la salud. En la exposición informativa del mes pasado ante el Consejo de Seguridad (véase S/PV.6315), subrayé que las necesidades son inmensas en esos sectores, ya que existe un acuífero que se está derrumbando, una floreciente población estudiantil, presiones sobre el sistema de salud pública y una necesidad urgente de piezas de repuesto para la central y las redes eléctricas. También se deben aprobar de manera similar otros proyectos de desarrollo claves para atender las necesidades de una población creciente, la mitad de la cual tiene menos de 18 años. Además, abrigamos la esperanza de que se faciliten las exportaciones a una escala adecuada y de que se amplíen considerablemente las categorías de personas que pueden entrar en Gaza.

Para aplicar estas medidas, será fundamental ampliar la capacidad en los cruces comerciales entre Israel y Gaza. Se deben adoptar medidas prácticas en ese sentido para restablecer el marco del Acuerdo sobre

los desplazamientos y el acceso, entre otros la presencia adecuada de la Autoridad Palestina en los cruces. Un cambio fundamental en la política sería fomentar la moderación en Gaza al tiempo que se garantiza que su población civil no depende de una economía ilícita que da poder a los contrabandistas y a los militantes.

También se comenzarían a atender necesidades que aún no han sido atendidas en Gaza, que se pueden ilustrar fácilmente con unas cuantas estadísticas. Habida cuenta de la situación de colapso económico y los crecientes niveles de pobreza, el 61% de los hogares de Gaza sufren inseguridad alimentaria y el 80% de la población recibe algún tipo de asistencia humanitaria, principalmente alimentos y asistencia en efectivo. Al menos el 70% de los establecimientos industriales están totalmente cerrados, y los que aún funcionan lo hacen con una capacidad muy baja. Según una encuesta llevada a cabo por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, tres cuartos de los daños causados por la Operación Plomo Fundido —incluidos los daños a viviendas, escuelas y hospitales— no se han reparado ni reconstruido. La producción de electricidad procedente de la central de Gaza se sitúa en un 38% de su capacidad total, dejando a la mayoría de la población de Gaza con cortes de suministro de entre 8 y 12 horas al día.

Entre el 16 de mayo y el 13 de junio, una media semanal de 566 camiones entraron en Gaza, un descenso del 6% con respecto al período que abarcó el informe anterior. Esta cantidad incluye materiales de construcción para el conjunto de proyectos de las Naciones Unidas aprobado, en el que se está trabajando, así como para un proyecto francés para reparar un hospital en la ciudad de Gaza. Entre el 15 y el 20 de mayo, el cruce fronterizo de Rafah con Egipto se abrió con carácter excepcional durante seis días, facilitando la entrada y salida de miles de habitantes de Gaza por motivos humanitarios. Desde el 2 de junio, las autoridades egipcias han abierto el cruce de Rafah para peatones que entran y salen de la Franja de Gaza; unos 5.000 habitantes de Gaza salieron hacia Rafah sólo en el primer día. Egipto destruyó varios túneles de contrabando y continúa adoptando medidas preventivas, incluida la colocación de chapas de acero a lo largo de su frontera con Gaza. Durante el período objeto de examen, ocho personas murieron y 14 más resultaron heridas en incidentes relacionados con los túneles.

El 25 de junio, el Cabo israelí Gilad Shalit llevará cuatro años en cautividad. Instamos a sus captores a que permitan urgentemente el acceso de terceras partes al Cabo Shalit y a que lo liberen inmediatamente. También destacamos la detención de más de 9.000 palestinos en prisiones israelíes, entre ellos mujeres y niños, así como personas detenidas sin cargos. Instamos a la conclusión de un acuerdo de intercambio de prisioneros, así como a nuevas liberaciones de prisioneros palestinos a la Autoridad Palestina.

Desde el incidente de la flotilla, las autoridades de facto han mantenido una relativa calma con Israel. No obstante, grupos militares dispararon unos 29 cohetes de forma indiscriminada contra el sur de Israel durante el período sobre el que se informa, sin causar heridos. Las Fuerzas de Defensa de Israel realizaron 10 incursiones y 12 ataques aéreos, que provocaron la muerte de 13 palestinos, todos ellos presuntos militantes, e hirieron a 44 personas, de las cuales supuestamente 40 eran civiles, incluidos seis mujeres y siete niños. Seguimos condenando el lanzamiento de cohetes, que se disparan indiscriminadamente contra los civiles, y los actos de fuerza militar desproporcionada, que ponen en peligro a la población civil. Pedimos calma y el pleno respeto del derecho internacional humanitario por las partes. Asimismo, estamos dejando directamente claro a los interlocutores de Gaza que, al igual que pedimos un cambio significativo en la política de Israel en los cruces, también esperamos que se produzca un cambio significativo en las políticas de Hamas, en particular que declare una cesación del fuego ampliada y que actúe para impedir toda forma de violencia contra Israel.

Durante el período de que informamos, hubo una sucesión preocupante de ataques contra organizaciones internacionales y organizaciones de la sociedad civil en Gaza. El Secretario General ha condenado los actos alarmantes de vandalismo ocurridos el 23 de mayo en un campamento de verano para niños de Gaza del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), con las consiguientes amenazas para la seguridad del personal de las Naciones Unidas. Sin embargo, me complace informar de que los juegos de verano del OOPS, que proporcionarán a unos 250.000 niños un ocio y un alivio muy necesarios ante la tensión que supone vivir

en la Franja, se han llevado a cabo con éxito en 144 lugares desde el 12 de junio.

A principios de junio, las fuerzas de seguridad de Hamas irrumpieron en las oficinas de una serie de organizaciones no gubernamentales, entre ellas asociados de las Naciones Unidas, en la ciudad de Gaza y en Rafah, las cerraron y confiscaron su equipamiento. En una declaración de 3 de junio, pedí que se diera marcha atrás a esas medidas represivas e inaceptables, que no hacen sino perjudicar a los palestinos. Las Naciones Unidas continuarán cumpliendo todas sus responsabilidades con la población civil en Gaza y colaborarán y trabajarán activamente con los asociados de las organizaciones no gubernamentales.

A pesar de los esfuerzos constantes de personalidades palestinas por promover el diálogo interno, Hamas continúa rechazando la propuesta mediada por Egipto de que se proceda a una reconciliación palestina. Por ende, no puedo informar de ningún progreso en los esfuerzos por reunificar Gaza con la Ribera Occidental en el marco de la Autoridad Palestina legítima. En ese sentido, quisiera recalcar que la unidad palestina es un componente fundamental para encontrar una solución duradera a la crisis de Gaza. En la resolución 1860 (2009) se menciona la necesidad de adoptar medidas tangibles para la reconciliación entre palestinos.

Quisiera señalar que el 13 de junio el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes visitó la Franja de Gaza, y pidió el fin del bloqueo de Gaza y la reconciliación palestina para poder avanzar hacia las aspiraciones palestinas legítimas de crear un Estado palestino independiente como parte de una solución de dos Estados.

Me he centrado en Gaza y sólo me referiré brevemente a otras cuestiones, ya que el mes que viene se ofrecerá una exposición informativa más completa. El Cuarteto está de acuerdo en que es fundamental impulsar las conversaciones indirectas. El Enviado Especial Mitchell celebró otra ronda de conversaciones con el Presidente Abbas el 19 de mayo y con el Primer Ministro Netanyahu el 20 de mayo, y ambas partes reiteraron su compromiso de continuar las conversaciones después del incidente de la flotilla. El Enviado Especial Mitchell visitó la región de nuevo el miércoles, 2 de junio, para otros tres días de conversaciones que calificó de constructivas y

sustantivas, y se prevé que vuelva a la región esta semana.

Quisiera subrayar al Consejo exactamente hasta qué punto son delicadas y urgentes estas negociaciones. La política de moderación de Israel en cuanto a los asentamientos vencerá dentro de tres meses, y el apoyo que el Presidente Abbas recibe de la Liga de los Estados Árabes para continuar las negociaciones tiene un plazo similar. En ese período, deberemos haber conseguido progresos suficientes en la mesa y sobre el terreno para que podamos pasar a unas negociaciones directas reales. De lo contrario, es difícil determinar cómo se podrá sostener un proceso político, y mucho menos aún cómo podrán converger las negociaciones, de manera significativa y decisiva, en torno a un acuerdo sobre las cuestiones fundamentales del conflicto. Ese es en definitiva el único camino hacia la paz.

Las conversaciones indirectas deben ir acompañadas de medidas positivas sobre el terreno, e insto a las partes a que acaten sus obligaciones y se abstengan de toda provocación. Esto entraña la obligación de Israel de congelar toda actividad de asentamientos, incluido el crecimiento natural, dismantelar los puestos avanzados erigidos desde marzo de 2001 y reabrir las instituciones palestinas en Jerusalén Oriental. También entraña medidas palestinas para combatir la violencia y el terror y para proseguir con las reformas que en los últimos años han llevado a importantes avances.

Insisto en particular en la situación delicada de Jerusalén, donde las tensiones han continuado en el período de que informamos. También quisiera recalcar la importancia de la calma en la Ribera Occidental, donde se ha producido toda una serie de incidentes violentos, como los ataques de colonos israelíes contra palestinos y el ataque de ayer contra una patrulla de la policía israelí, acto en el que un policía resultó muerto y que la Autoridad Palestina condenó.

La segunda Conferencia sobre las inversiones en Palestina se celebró con éxito los días 2 y 3 de junio en Belén y dio lugar a compromisos de casi 1.000 millones de dólares de inversiones en empresas palestinas. Es un indicio alentador de la confianza de los inversores en los esfuerzos de la Autoridad Palestina en materia de construcción institucional, incluidos los esfuerzos por reestructurar la economía palestina y crear un entorno propicio para la inversión.

Entretanto, la Autoridad ha recibido 491 millones de dólares para sufragar los costos presupuestarios recurrentes. A fin de garantizar un apoyo constante al programa de reforma de la Autoridad Palestina, en 2010 hará falta un total de 1.200 millones de dólares en financiación externa.

Los israelíes, los palestinos y otros miembros de la Comisión Internacional de la Mujer se dieron cita los días 1 y 2 de junio en Madrid, donde los participantes se reunieron para conmemorar el décimo aniversario de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y recordar la labor que queda pendiente para garantizar su aplicación. En los próximos meses trabajaré con la Comisión Internacional de la Mujer y otros grupos a fin de asegurar que las disposiciones de la resolución 1325 (2000) y las cuestiones relativas a los derechos y la representación de la mujer se promuevan en el esfuerzo por lograr la paz en el Oriente Medio.

Lamentablemente, no puedo informar de ninguna novedad concreta sobre la reanudación de las negociaciones entre israelíes y sirios, ni sobre los aspectos regionales más generales de la paz. La situación en el Golán sirio ocupado sigue siendo estable, aunque la actividad de asentamientos ha continuado durante el período correspondiente al informe. El 26 de mayo, durante una maniobra militar israelí, se provocó un incendio que se calcula que destruyó 5.000 acres.

En cuanto al Líbano, seré breve, ya que a finales de este mes se presentará al Consejo el informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006). En el último mes, la situación ha sido estable. Durante cuatro domingos del último mes se celebraron elecciones municipales. Las elecciones se llevaron a cabo en un clima pacífico y de calma, a excepción de Saida, donde hubo algunos incidentes de seguridad que provocaron heridos, aunque no se registró ninguna víctima mortal.

La financiación para la reconstrucción del campamento de refugiados de Nahr el-Bared sigue siendo una de las principales preocupaciones. Actualmente hay un déficit de 209 millones de dólares respecto de la financiación necesaria para reconstruir el campamento. Las Naciones Unidas instan a la comunidad internacional a que renueve su apoyo financiero.

La situación en la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano sigue siendo de calma. Durante el período que examinamos, las violaciones aéreas israelíes prosiguieron prácticamente a diario, sobre todo con vehículos aéreos no tripulados, pero también con aviones de combate.

Hace dos semanas el Consejo de Seguridad declaró claramente que la situación en Gaza no es sostenible (véase S/PRST/2010/9). Estamos de acuerdo en que debe cambiar. En el Cuarteto existe un consenso positivo al respecto así como en cuanto a los cambios de política que se esperan de Israel para poner fin al régimen de cierres de una manera congruente con sus preocupaciones legítimas de seguridad. Esto también debería servir de catalizador para hacer frente a las cuestiones más amplias que se mencionan en la resolución 1860 (2009). El Secretario General está decidido a transformar esta crisis en una oportunidad de cambio real sobre el terreno, y continuará trabajando en aras de ese objetivo en estrecha cooperación con el Cuarteto y con el Consejo. Las Naciones Unidas ya están desempeñando un papel crucial para abordar las muy diversas cuestiones que afronta Gaza y están dispuestas a ampliar considerablemente sus intervenciones.

Por otro lado, no debemos perder de vista la necesidad de mantener conversaciones indirectas sobre cuestiones fundamentales y de apuntalarlas con un progreso concreto sobre el terreno, tanto en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, como en Gaza, con miras a pasar a conversaciones directas lo antes posible.

Insto a las partes a que mantengan su enfoque de cooperación en ese sentido, y cuento con el apoyo del Consejo para ayudar a mantener un clima propicio para la paz.

**El Presidente:** Agradezco al Sr. Serry la información que ha proporcionado.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, quisiera invitar ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

*Se levanta la sesión a las 10.40 horas.*